



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

DECRETO N° 345

CASTRO, 20 de abril de 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Electoral Regional de Los Lagos; resolución N°520 de la Contraloría General de la Republica, Sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORICESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 29/03/2022, suscrito entre este Municipio y don **MARIA ISIDORA RIOS LETELIER**, Ejecutora para el taller: **"ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE ESTRÉS ANTE LA VIVENCIA DE CATASTROFES O SITUACIONES TRAUMATICAS"** dirigido a 50 mujeres que participan durante el presente año en el Programa Familias de la Unidad de Intervención Familiar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a realizarse los días 20 y 21.

El gasto se imputará a la Cuenta Extrapresupuestaria N°114.05.16.004.003 "Acompañamiento Integral 2021"

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/ISP/val.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- UIF